

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE PREVENCIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	<p>El Ministerio del Trabajo a través del Sistema Único del Trabajo (SUT) en el módulo de salud y seguridad en el trabajo permite a los empleadores realizar el registro de las acciones ejecutadas con el fin de prevenir las amenazas naturales y riesgos antrópicos en los centros de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amenaza natural es un evento de la naturaleza el cual tendrá un efecto negativo sobre las personas o el medioambiente. • Riesgos antrópicos son riesgos provocados por la acción del ser humano sobre la naturaleza, como la contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación, incendios, entre otros.
¿A quién está dirigido?	<p>Persona natural o jurídica que tiene derecho a percibir servicios públicos amparados bajo la Constitución de la República del Ecuador, los cuales para el siguiente trámite son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empleadores públicos y privados con más de 10 servidores/trabajadores que deben cumplir con las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo. <p>Dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Persona natural mayor de 18 años. • Persona jurídica: Empresas e Instituciones públicas o privadas. • Entidades Gubernamentales: Gobiernos Autónomos Descentralizados. • Organizaciones No Gubernamentales <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de Prevención de Amenazas Naturales y Riesgos Antrópicos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haber registrado al menos un centro de trabajo (Matriz) en el módulo de Configuración y Edición de Datos. 2. Contar con más de 10 trabajadores registrados en el módulo de Trabajador y Acta de finiquito, para el caso de instituciones del Estado verificar que los servidores se encuentren correctamente registrados en el sistema SIITH. 3. Contar con un plan de emergencias vigente.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Para realizar el trámite en el Ministerio del Trabajo el usuario deberá seguir las actividades que se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar al Sistema Único de Trabajo, en el siguiente link: https://sut.trabajo.gob.ec 2. Seleccionar Módulo de "Sistema para personas naturales y jurídicas" 3. Seleccionar Módulo de "Salud y seguridad en el trabajo" 4. Aceptar la declaración de usuario 5. Hacer click en la pestaña "Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos" 6. Seleccionar Prevención de Amenazas Naturales y Riesgos Antrópicos 7. Registrar datos en el sistema sobre la prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos

8. Imprimir registro

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en las oficinas de todo el país. También puede remitir un correo electrónico a seguridadysalud@trabajo.gob.ec.

Base Legal

- [Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0135 Instructivo para el Cumplimiento de las Obligaciones de Empleadores. Art. 6, 10.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano

Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec

Teléfono: 1800266822

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	0
2025	07	0	639
2025	06	0	414
2025	05	0	758
2025	04	0	0
2025	03	0	1460
2025	02	0	1736
2025	01	0	1279
2024	12	0	1460
2024	11	0	585
2024	10	0	566
2024	09	0	601
2024	08	0	832
2024	06	0	653
2024	05	0	370
2024	04	0	511
2024	03	0	1357
2024	02	0	5679

2024 Año	01 Mes	0 Volumen de Quejas	211 Volumen de Atenciones
2023	12	0	0
2023	11	0	691
2023	10	0	743
2023	09	0	517
2023	08	0	546
2023	07	0	574
2023	06	0	512
2023	05	0	533
2023	04	0	496
2023	03	0	758
2023	02	0	398
2023	01	0	1137
2022	12	0	1656
2022	11	0	402
2022	10	0	319
2022	09	0	248
2022	07	0	132
2022	06	0	234
2022	05	0	206
2022	04	0	274
2022	03	0	511
2022	02	0	608
2022	01	0	2343
2021	12	0	5413
2021	11	0	1031
2021	10	0	623
2021	09	0	405
2021	08	0	415
2021	07	0	326
2021	06	0	342
2021	05	0	237

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	04	0	213
2021	03	0	446
2021	02	0	476
2021	01	0	1667
2020	12	0	5845
2020	11	0	2721
2020	10	0	1170
2020	09	0	769
2020	08	0	810
2020	07	0	797
2020	06	0	589
2020	05	0	0
2020	04	0	47
2020	03	0	1
2020	02	0	506
2020	01	0	1593
2019	12	0	9117
2019	11	0	9695
2019	10	0	1250
2019	09	0	1250
2019	08	0	418
2019	07	0	701
2019	06	0	502
2019	05	0	539
2019	04	0	602
2019	03	0	737
2019	02	0	0
2019	01	0	0